

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **073**

PERÍODO LEGISLATIVO

**1996**

EXTRACTO

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Nota solicitando se resuelva la determinación de fecha y hora de interpelación requerida el día 15-03-96.**

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión

**21/03/1996**

Girado a la Comisión

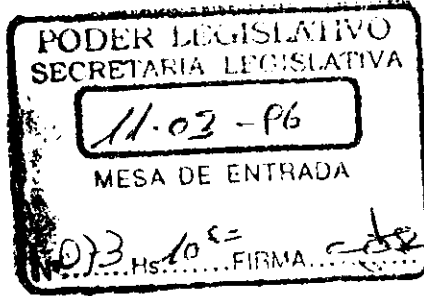
**ARCHIVO**

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



131  
7/3/96  
230

Nota Nº 032 /96.-

Letra: Bloque P.J.

USHUAIA, 06 de Marzo de 1.996.-

Señor Vice-Presidente 1º  
a/c Presidencia Legislatura Provincial  
Leg. Marcelo Romero  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:



De mi mayor consideración:

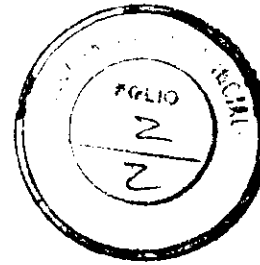
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente del Bloque de Legisladores del Partido Justicialista, en relación a las Notas Nº 024 y 025, ambas Letra: Bloque P.J.; y en virtud de carecer a la fecha de una contestación acorde a la importancia de las mismas; es que solicito a Ud. se arbitren las medidas conducentes, al efecto de resolver a la brevedad la determinación de una fecha y horario cierto de la Interpelación requerida con fecha 15 de Febrero del cte. año.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vice Presidente, con mi mayor consideración.

DANIEL O. GALLARDO  
Presidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



PODER LEGISLATIVO PRECIDENCIA	
Nº	088
26/2/86	
HORA	11/30
FIRMA	<i>[Signature]</i>

Nota Nº 024/96.-

Letra: Bloque P.J.

RIO GRANDE, 22 de Febrero de 1.996.-

Señor

Presidente Legislatura Provincial

Dn. Miguel Angel CASTRO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

De mi mayor consideración:

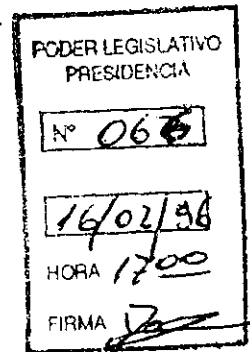
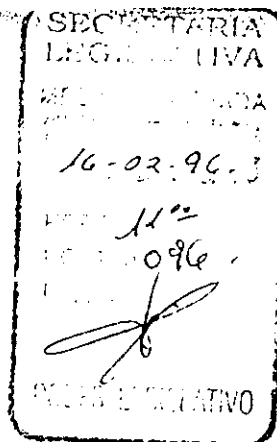
En mi carácter de Presidente del Bloque del Partido Justicialista, y atento a la nota elevada a éste por la Comisión Legislativa de Receso en la fecha, cumplo en informar le que este bloque político, vería con agrado que la interpelación al Señor Ministro de Economía Dn. Mariano VIAÑA, y a los efectos de no dilatar los tiempos, se realice el día 04 de Marzo del cte. año.

Sin otro particular, saludo al Señor / Presidente muy atentamente.

*[Signature]*  
DANIEL O. GALLO  
Presidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

*Se firmó la Nota a los  
Sr. Leg. Com. Rec. Leg.  
Notas Nº 040 al 044.  
27. feb. 96.*

  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



USHUAIA, 15 de FEBRERO DE 1996.-


SRES. Comisión Legislativa de Receso

S/D.-

En mi carácter de Presidente del Bloque P.J., me dirijo a Ustedes a los efectos de solicitar se convoque en forma urgente a Sesión Extraordinaria de la Legislatura Provincial en tenor de lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Provincial con el objeto de requerir la interpelación del Sr. Ministro de Economía DR. Mariano Viana.

Funda tal requerimiento, / los hechos acaecidos en el ámbito del Banco Provincia de / Tierra del Fuego, que son de público conocimiento y que ameritan que el Sr. Ministro informe acabadamente sobre circunstancias mencionadas y sus repercusiones político / económicas.

Sin más me despido de Ustedes muy atentamente.-



DANIEL O. GALLO  
Presidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial